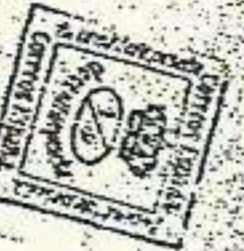


LA VOZ DE LIÉBANA

PERIÓDICO DE GENERAL INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja,
Santander.



PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el extranjero...
En provincias...
En Ultramar...

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente a la Iglesia)

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea
PAGO ADELANTADO



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª Isidora González Fuente

Que falleció en Cosgaya el día 14 Diciembre de de 1909

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de dicho pueblo el día 15 del próximo Diciembre por lo que les quedarán muy agradecidos

Cosgaya 30 de Noviembre de 1910.

Un deber nuevo

Ante la proximidad de la inauguración de un servicio público de automóviles entre Unquera y Potes, se impone el hacer ver á todos la trascendencia que la mejora supone para Liébana, y lo que el automóvil va á traer consigo.

Hemos dicho muchas veces que el aislamiento en que vegeta la comarca en su origen de sus males, que sólo que pudiese á Liébana una de los caminos del progreso, el cambio de como por el aspecto anodorrado de su vida y sería remedio inmediato de su peruria. Pues unos lebaniegos han tenido la audacia de hacer eso y de proporcionarnos eso.

Arrinconada, ó, cuando menos preterida, la arcaica diligencia, Liébana será desde hoy más conocida y atendida, estará en todo momento presente á la opinión de la provincia y del resto de España, por lo mismo que la comodidad en las comunicaciones se facilita en alto grado, y los extraños encontrarán mayores y mejores ocasiones de visitarnos. ¿Quién sabe las consecuencias que en lo futuro han de derivarse de ahí?

¿Podíamos reconquistar por solo y propio esfuerzo la perdida riqueza

económica—forestal agrícola pecuaria—y taponar así el derrame de savia que la creciente emigración supone? ¿Tiene Liébana fuerzas bastante para ello? Es muy discutible que en sí misma las encuentre, por lo mismo que al emigración va en aumento y se deja sentir en la falta de brazos, ó, que se pierden por no haberse ocupado de la agricultura del trabajo, ó, por la falta de un elemento de vida, ó, una mayor producción en las que ahora nos quedan, cosas ambas que no se resuelven de la mañana á la noche, y para las que de todas suertes, nos es preciso el apoyo de fuera, la acción protectora ó fomentadora de los poderes oficiales, la colaboración en nuestras peticiones é instancias de otras gentes.

De modo que en todo caso será urgente abrir los brazos y llamar á voces á los que así pueden paliar nuestras necesidades colectivas. No haya temor á que se nos llene la casa de forasteros: vengan en buena hora y cuantos más mejor; que con ellos han de venir sus capitales y sus inteligencias observadoras, y ellos se llevarán apreciaciones y noticias de lo que nos falta y de lo que podemos ofrecer á su instinto de especuladores.

El turismo—lo hemos escrito en muchos números de LA VOZ—el tu-

rismo en grande escala será con nosotros algún día, ya sean ó no lebaniegos los que inicien su explotación. Por de pronto, lebaniegos son los que prepararon el camino acortando distancias del ferrocarril. Querámoslo ó no, llegará un tiempo en que las sublimes bellezas de estos Picos, de estos valles, de estos caseríos de nuestra tierra, atraerán bandadas cosmopolitas de admiradores: ¿quien sabe si el turismo será en el porvenir la base de la prosperidad, de la vida social entera de Liébana! Para cuando el momento llegue, y no ha de retrasarse, porque el próximo verano notaremos ya los beneficios de los automóviles de servicio público, para cuando se nos entren por la Ventosa los primeros grupos numerosos ó parejas sueltas de excursionistas comodones que han esperado para venir á poder hacer el viaje sin fatiga, para entonces ¿estamos debidamente preparados y dispuestos? Creemos que no, que nos faltan muchas cosas, fáciles de obtener porque dependen de nosotros, para que los atraídos por la belleza del paisaje no escapen huyendo de la bastedad de los hombres, de su incuria.

Ha nacido, pues, con el primer ómnibus automóvil del próximo servicio, un deber colectivo de reflexión. Hay que pensar continuamente en el turismo y educarnos para sacar de él el fruto material y espiritual que ha de salvarnos. Un poco de pericia puede llevarnos al fracaso en esa prueba decisiva de civismo, de inteligencia, de iniciativa y de actividad á que ha de someternos la irrupción inevitable de gentes ricas, limpias y cultas. Y tras el fracaso doloroso, si le padeciésemos, no había otra solución que una definitiva conquista de Liébana por los nuevos bárbaros del industrialismo extranjero de buen olfato.

E.

Por la Justicia

Se marchó hace tiempo el juez de instrucción de Potes, don Sebastian Gomez Hernández, trasladado, con ascenso á Ortaiva; tomó posesión del Juzgado el día 27 de Octubre el señor don José Antonio Campa Balbás, persona de quien tenemos las mejores referencias, y esta es la hora en que no sabemos que se ha hecho de una instancia elevada al Tribunal Supremo, en el mes de Junio, por dos vecinos

prestigiosos de Liébana, uno de ellos director del periódico mas importante de la región, en la que solicitaban una visita de inspección al Juzgado para que se comprobasen hechos que especificaban y otros que enumerarian después, que, en concepto de los exponentes, no eran precisamente un ascenso para el señor Gómez lo que merecían.

No se dirá que al traer este recuerdo á nuestras columnas nos mueve ningún interés político, pues lejos de Potes, y aun de la Península el juez anterior de Liébana, era lo mas natural y lo más humano que le olvidáramos, si en este caso no nos guiara un interés superior á todos que es el de la justicia.

En la solicitud elevada al Tribunal Supremo por las dos dignísimas personas á quienes aludimos antes, se denuncian hechos de tal gravedad que es indispensable que se comprueben si son ciertos, para que la superioridad tome las resoluciones que procedan, y que no hemos de señalar nosotros, ó que se declaren falsos con las consecuencias naturales.

No es ocasión oportuna esta ni lugar adecuado las columnas de un periódico para enumerar los cargos al trasladado juez de Potes que en la solicitud se puntualizan; pero no queremos dejar de citar como muestra uno que nos parece gravísimo.

Se originó una reyerta en un establecimiento de vinos; hubo un herido de un palo, y certificó un médico particular que la lesión no era grave y que el palo debió caerse de frente. Esto ocurrió el 30 de mayo, y el 2 de junio el mismo medico y el titular, de acuerdo, comunican al Juzgado que la herida ha entrado en período de cicatrización y que de no sobrevenir complicaciones podrá estar curada dentro del segundo septenario.

Pues bien, el señor juez, el mismo día 2, y después de recibir el informe facultativo, dictó un auto en cuyo primer resultado decía «que de la presente causa consta la existencia de un hecho que presenta los caracteres de delito que pudiera ser calificado de *asesinato frustrado*...» y decretó el procesamiento con prisión provisional de cuatro individuos, á quienes no se admitió fianza. Estos individuos estuvieron incomunicados desde la una ó las dos de la madrugada del 31 de mayo hasta las diez de la mañana del día 3 de junio.

El 13 del mismo mes certificaron los facultativos que la herida estaba completamente curada, sin que fueran llamados á ratificarse en este parte hasta el 4 de julio. Sin embargo el juez mantuvo la calificación y la prisión de los procesados, hasta que remitido el sumario á la Audiencia, esta decretó el sobressimiento. Los detenidos habían estado en la cárcel mes y medio. Este el hecho tal como se denuncia, al que no queremos ni hacer falta á nuestro juicio, agregar el mejor comentario.

Por esta muestra puede formarse idea de lo que serán los demás que se enumeran en la instancia, que en gravedad no le van en zaga.

Se tienen noticias de que el Tribunal Supremo ha acordado la visita solicitada, pero hasta el presente no se ha realizado

y esto es lo que ya dijimos antes, que es imposible que denuncias de esta clase no se pongan en claro lo más pronto posible para que, si son ciertas por que lo son, y si inexactas, tenga el que la merezca la sanción debida.

La justicia ante todo.

Copiamos los anteriores párrafos de *La Alalaya* del día 23 del actual.

Como el Director de *La Voz de Lebrana* fué uno de los que formularon la queja que contra el Juez don Sebastian Gómez Hernandez se elevó en el mes de Junio último al Tribunal Supremo, no habíamos creído conveniente mientras la queja no se resolviera ocuparnos de los hechos en la misma consignados pues nos lo vedaban motivos de delicadeza, el respeto que dicho alto Tribunal nos inspira, y la confianza que tenemos de que sus resoluciones se inspiran siempre en los altos principios de Justicia.

LA CUESTION MARROQUÍ

DE LA ARGENTINA

Desde hace tres meses vienen circulando rumores alarmantes en los círculos políticos y diplomáticos de Europa sobre la posibilidad de un nuevo conflicto en Marruecos. Las noticias últimas, despues de señalar cierta agitación entre las tribus indómitas del Rif, aseguran que muchos de estas han hecho acto de sumisión a España.

No obstante, hay quien afirma sus temores, ante la persistencia con que los santones del interior vienen predicando la guerra contra nuestros soldados.

El asunto es del más alto interes y sería absurdo descuidarlo. Siempre hemos creído que el caracter audaz y agresivo de los moros no se conformaría con el resultado de la campaña de 1909 y que una vez dominadas las mesetas que oprimen y cierran á Melilla nuestra situación sería difícil, obligando tal vez á una nueva empresa bélica.

En estos meses de calma, justo es decirlo, nuestro Gobierno no ha dormido sobre los laureles conquistados por el ejército. Mientras en la península se estaba discutiendo un problema interno de la más alta gravedad, en Melilla y sus alrededores se estaban tomando disposiciones para prevenirse contra cualquier hecho inesperado y hoy España cuenta allí con un pié de ejército suficiente en número y excelente en organización para repeler cualquier ataque.

Más en el fondo no se trata de esperar un avance de los moros sobre el campo donde reina la paz. Mucho más urgente es llevar adelante el primitivo plan de ocupación, extendiendo las líneas del ejército y llevándolos fuertes cada vez más hacia el interior garantizando la tranquilidad de las zonas circunvecinas.

Es este un plan basado sobre el de Francia en la frontera de Argelia y Marruecos; pero que á nuestro entender, no es de tan fácil realización, con todo y contar que no tuvo Francia muchas facilidades.

No solamente han cambiado los tiempos y Marruecos protegido por Alemania, no es un país de fácil conquista como en la época en que se hizo la conquista de Argelia sino que España tiene en contra suya una grave complicación consistente por cierto en la peligrosa vecindad de los Franceses cuyo decidido empeño imperialista no se oculta á nadie.

Mientras que en España tenga que luchar sola no debemos temer nada de nadie. Por la razón ó por la fuerza, lo que debiera ser el de todo país que tiene un alto deber histórico á cumplir, España debe llevar adelante sus fines, que son de

humanidad y de progreso, en el semi-savage Marruecos. Pero, teniendo este, detrás de sus huestes desarrapadas y secacas, la fuerza moral de Alemania y teniendo sobre todo la influencia de Francia, el peligro crece.

Consideremos que en las ambiciones de los dos eternos rivales toca á España el papel de paragolpes de los campos de Marruecos.

Ahora mismo podemos ver que mientras Francia avanza con tranquilidad extendiendo la zona de su influencia desde Uxda, á España se oponen mil trabas y dificultades. Toda la atención de los Moros queda concentrada sobre España, pues para ello están los Santones que con sus prédicas ardientes, que hay quien dice pagados por emisarios procedentes de Argelia—y entre tanto las tropas de ocupación enviadas por Francia adelantan un poco más sin levantar sospechas de nadie.

El contraste es demasiado grande para que su repetición no despierte nuestra alarma patriótica.

Y es porque mientras en España se discute si conviene ó no llevar adelante la empresa y nos detenemos en consideraciones históricas, fisológicas, y hasta humanitarias respecto de quienes no vacilaron en ultrajar los cadáveres de los bravos caidos en el Barranco del Lobo, Francia que es siempre la misma de espíritu imperial bajo sus apariencias republicanas, ha de adelantar sus soldados y nadie dice nada; nadie se mueve en la menor demostración de hostilidad.

De una vez por todas, en el parlamento se debiera discutir el asunto de Marruecos, dándole toda la amplitud necesaria para saber en definitiva á que atenerse.

Si la opinión después de discutido el punto, se mostrara contraria á la aventura, lógico sería reducir gastos y evitar compromisos; más, si la idea de ocupación se imponía, razonable sería hacerlo con libertad, ampliamente y aceptando todas las consecuencias del acto.

La situación vuelve á complicarse y es oportuno dejar constancia de ciertos detalles que pueden influir poderosamente sobre lo porvenir.

Creemos en la imposición triunfante de nuestra bandera en Marruecos; pero, en verdad nos molestan y desagradan ciertos rumores del lado Argelino y que demuestran poca lealtad de nuestros compañeros en las jornadas de Casablanca.

JUAN CUESTA.

Buenos Aires Octubre 23 1910.

Datos para el estudio de la emigración

III

En el artículo publicado en el número anterior se deslizó una errata que conviene salvar. No está representado en ochenta mil sino en 800.000 mil el crecimiento total de la población de España en el decenio de 1900 á 1910. Ochenta mil es la cifra de crecimiento anual correspondiente al promedio. Y decíamos que hasta ahora, el exceso de las salidas sobre las entradas en las estadísticas de emigración no habian rebasado todavía esa cifra de aumento, aunque cada año va aproximándose más á ella. Es decir que actualmente crece la población de España en proporciones nada desfavorables, pero el crecimiento alarmante y continuo del número de emigrantes definitivos—representado por ese exceso de los que se van sobre los que regresan—pone en peligro aquellos aumentos y, por tanto, si las circunstancias no se cambian, llegará sin tardar el día en que la población permanezca estacionada para entrar luego en la pendiente de la disminución.

En efecto, los siguientes datos lo demuestran: *Emigración general en el período 1882-1908 por mar con exclusión de los funcionarios civiles y militares, según las comprobaciones del Instituto Geográfico y Estadístico:*

Años	Entradas	Salidas	Exceso de la	
			Entrada	Salida
1882	55.248	60.477	<	5.229
1883	49.801	52.768	<	2.967
1884	62.865	86.151	<	3.287
1885	86.968	89.968	<	2.400
1886	48.783	53.512	<	4.729
1887	49.507	53.987	<	9.480
1888	50.226	73.857	<	23.631
1889	51.003	123.355	<	72.352
1890	51.744	63.540	<	11.796
1891	57.983	61.556	<	6.418
1892	54.820	63.470	<	8.650
1893	54.013	72.752	<	18.739
1894	62.945	73.338	<	15.343
1895	50.642	49.596	1.046	<
1896	59.082	57.079	2.003	<
1897	59.716	54.968	<	4.492
1898	46.410	42.439	3.970	<
1899	56.566	53.396	3.170	<
1900	59.670	62.482	<	11.812
1901	52.063	56.943	<	3.849
1902	58.223	51.598	7.630	<
1903	54.689	57.261	<	2.572
1904	57.147	57.291	<	30.144
1905	62.087	128.667	<	64.030
1906	79.308	126.771	<	52.833
1907	79.355	130.640	<	51.288
1908	87.775	159.189	<	71.364

Hay que tener presente que en estas cifras va incluido el total de emigrantes ó inmigrantes por mar, es decir los que se dirigen ó regresan de América y los que se dirigen y regresan de Africa y otros puntos, aunque siempre es muchísimo mayor la emigración á las repúblicas americanas. De todos modos, no desvirtúan esos datos nuestras afirmaciones, toda vez que, si hacemos exclusión de los emigrantes que no se dirigen á América, veremos que en los últimos años la que se dirige á esta parte del mundo aumenta en el siguiente orden:

Año 1903=	34.017 emigrantes.
“ 1905=	92.648 “
“ 1907=	101.464 “
“ 1908=	123.172 “
“ 1909=	120.000 “

Del año 1909 hay datos de las salidas, no de las entradas, y por lo que hace al año actual, no se pueden dar aun cifras completas y exactas, puesto que estos meses finales son precisamente los de mayor salida, pero según las noticias que de todos los puertos de embarco recogen los periódicos en estos mismos días, la cifra total excederá con mucho á la de 120.000 que registra el pasado año. Basta estos datos: en el primer semestre del corriente año 1910 embarcaron solo en dos puertos, Vigo y la Coruña, 19.737 emigrantes; y solo en quince días del mes de Octubre, salieron de Coruña 12.455. Esta última cifra es superior á la total de los que en todo el año pasado embarcaron en Barcelona; y á la de los que embarcaron en todo el año en los puertos de Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Palma de Mallorca reunidos.

Pero todos estos son datos oficiales, lo cual quiere decir que esos números representan la emigración autorizada. Añádase á ello la clandestina que se verifica por distintos puertos del extranjero, en donde embarcan los que aquí no podrían hacerlo sin burlar las leyes, y no parecerá temerario afirmar, como hemos hecho, que los aumentos por natalidad y hasta la disminución en las defunciones (1) quedarán muy pronto contrarrestados por el exceso del factor más negativo de cuantos influyen en los movimientos de población: el abandono definitivo de la patria.

Que esa emigración clandestina á que acabamos de referirnos, no es factor de poca monta para apreciar los resultados del movimiento en general, lo saben bien cuantos han sido testigos de ella en sus aldeas. A los puertos extranjeros acuden los que escapan de la responsabilidad cri-

(1)—Las defunciones en España en 503.000 en el año 1898 y 491.000 en el año 1905.

minal, los que eluden las leyes militares, los que se dirigen, engañados por convenios y mentidas ofertas, á países como el Panamá y al Brasil á los cuales está prohibido emigrar á los españoles, más ó menos absolutamente, por leyes vigentes y de reciente promulgación. Por si alguna duda cupiera con todo y con eso, vienen las estadísticas oficiales de los países de destino de nuestros emigrantes á señalar unas cifras de entradas mucho mayores que los cifras correspondientes de salidas que nuestras estadísticas señalan. Así, en 1908 entraron en la Argentina 125.479 españoles, apesar de que, según los datos oficiales nuestros, solo salieron de España con destino á dicha república 91.638 emigrantes. No es eso todo. Si sumamos las cifras representativas de los españoles que entraron en Cuba y Argentina en los años 1906 y 1908, obtendremos la cantidad de 232.877 emigrantes españoles, mientras que las estadísticas de España registran en dichos dos años un total de salidas con destino, no á Cuba y Argentina solamente, sino á toda América, de 229.636 emigrantes, diferencia demasiado considerable para cargarla en cuenta á la distinta perfección de aquellos países y del nuestro en el modo de hacer sus estadísticas y mucho menos en hechos tan fáciles de determinar con exactitud como son los que constituyen la emigración autorizada y reglamentada minuciosamente por el Estado.

De enhorabuena

Los vaivenes de la inquieta vida de la política nos han proporcionado en poco tiempo dos satisfacciones, demasiado fuertes para que nos resignemos á permanecer callados sin dar labricias á los lectores y sin cantarlas para nosotros mismos. ¡Bastantes corajutas impotentes hemos pasado todos!

Nos referimos al ascenso y traslado consiguiente del Juez que ejerció en este partido, Sr. Gomez Hernandez, y del Gobernador civil de la provincia Sr. Del Campo. Si decimos al empezar que la política nos halla brado de ellos, de los dos, del gobernador y del juez, no se tome á ofensa de la Justicia por el último representada. No fué política lo que le trajo, ni lo sería lo que —¡ay!— le llevó de nuestro lado para siempre, pero política ha sido lo que en los lebaniegos produce hoy la alegría de su ausencia.

El mundo no está tan mal arregiado como parece, pues que una cosa tan agobiadora y tan molesta como fué la labor de esos dos señores en sus merecidos puestos, ha tenido término. Y juntos se han ido los perturbadores, los fomentadores de la más funesta y anárquica de las inmoralidades; la que se iba formando en las conciencias ante el espectáculo de la autoridad y la justicia tiznadas de servilismo y escarnecidas por la arbitrariedad.

Sin autoridad y sin justicia, no hay otro casillero para los pueblos que el de la barbarie. Y al cabo de los siglos, parecemos que ya va siendo hora de fortalecer lo único que puede dar permanencia y cohesión á las sociedades. Por eso nosotros, como la inmensa mayoría de los montañeses, decimos al Sr. Del Campo que sea bien ido; y es doble nuestro regocijo, con ventaja sobre los demás provincianos, porque nos le aumentó la marcha del Sr. Gómez Hernandez.

Los sustitutos de ambos, personas caballerosas y de conciencia, serán seguramente para sus subordinados la digna representación de los poderes cuya jurisdicción ejercen, y que por ellos, tenemos seguridad completa, han de recobrar aquel altísimo prestigio de que nunca debió despojarseles.

Para Mosaicos dirigirse a JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Núñez, H. Santander

En defensa de la verdad

Muchas veces he intentado conseguir alguna cosa en este periódico respecto de las congregaciones religiosas, y otras tantas he desistido de mi empeño por juzgarlo innecesario, dado el buen concepto que de estas tienen formado los que pertenecen a esta comarca de Liébana. Pero como quiera que los hijos de las tinieblas son más avisados que los hijos de la luz, y aquellos no descansan apenas hasta lograr sus perniciosos intentos, propalando sus doctrinas aun en los rincones más escondidos del mundo habitado, pasó en el día de hoy, menospreciando toda maledicencia en contra de mis asertos, a hacer la defensa del derecho que compete a la subsistencia de esos institutos de la Iglesia.

Sabido es que el Gobierno que nos impera pretende hacerlos esclavos de su mal disimulada tiranía, conocido es de todos que sin reparo alguno escogita mil medios para menguar su dignidad llamándoles en muchas ocasiones sanguijuelas del pueblo, nadie ignora tampoco de los que juzgan imparcialmente, que no aspira a favorecer al párroco de aldea con la supresión de las congregaciones, y que si pudiera reducir a peor condición la miserable en que se encuentra el clero rural. De donde resulta que su único objetivo es ir en contra de la Iglesia comenzando por el fraile aunque halagando al cura con el aumento de sus temporalidades, y después si no vieran y tropezar in con grandes obstáculos, atropellarían el mismo Concordato en el que se obliga el Estado a sostener el culto y sus ministros como restitución exigua de lo usurpado en otro tiempo. Pero creerán acaso que somos ilusos para juzgar que sus fines son rectos aborrazar así, y que sus aspiraciones van encaminadas a librar a la Nación de su ruina? No. Esos europeizantes modernos que tales tropelías cometen, sufren desgraciadamente una gran sugestión masónica, padecen del instinto de imitación que les precipita al despeñadero en que están pereciendo sus ejemplares, teniendo miedo de aparecer ante la sociedad como retrógrados, y les preocupa el temor de ser apodados puristas, cual otros que se avergüenzan de no mezclar en su rica idiomática algún vocablo extranjero que adorne sus monótonas frases y le haga acreedor a alabanzas por lo mismo que no le entienden.

Indudablemente la corriente de las logias masónicas es la que quiere contagiarnos, y estos de acá lejos de desvanecerla, la acogen cariñosamente y procuran persuadir al paciente pueblo español que nuestra decadencia é infortunio depende únicamente de la abundancia de frailes.

Pero no procuran que la nación se entere de las estadísticas oficiales que poco han publicado acerca de los beneficios que hacen los religiosos.

La Dirección general de administración (Ministerio de Gobernación) publicó varias y algunas de ellas nos ofrecen los siguientes datos: Según esas estadísticas existen en España 606 hospitales, provinciales ó municipales; de ellos solo 422 tienen constantemente enfermos y todos se hallan servidos en cuanto a la asistencia por religiosos ó religiosas.

Los Hijos de la caridad cuidan de 253 hospitales provinciales, y dice la referida Dirección general de Administración: «El servicio de los religiosos es gratuito en 111 establecimientos, y remunerado en 200, pero en términos módicos y modestos, esto es, les dan lo estrictamente indispensable para satisfacer dichas inexcusables necesidades. De la mis-

ma estadística he recogido también lo que sigue: Reciben enseñanza católica de la generalmente por religiosos en establecimiento a docentes y gratuitos 133,991 alumnos de todas clases mientras que en las escuelas laicas gratuitas no tienen en toda España mas que 5,821 discípulos. Según otros datos recogidos en distintas fuentes que las enumeradas, en solo Madrid hay mas mujeres de mal vivir que religiosas hay en toda España. En Madrid 44,000 de aquellas; en toda España según datos oficiales, según el Diario de Sesiones de las Cortes de 20 de Julio de 1910, hay 41,526 religiosas. Mas que se debe tener en cuenta: A los P. P. Escolapios por educar gratis a los niños y darles a otros carrera comercial sin que a estos le cueste un céntimo el Estado les grava por esta enseñanza, y si albergan jóvenes internos tienen los religiosos que contribuir como si el colegio fuera una fonda.

Ahora bien; esos necios que tanto vociferan, que tan injustas acusaciones dirigen en contra de los religiosos ¿no se persuadirán aun en vista de tales pruebas? Pues tenga entendido que, si así es, se les puede asegurar que no es error del entendimiento, sino perversidad de la voluntad, lo que dirige sus mal intencionadas palabras que son fruto del odio satánico a la religión y sus ministros.

¿Acaso por tener nuestra nación comunidades religiosas no prosperamos como las demás de Europa? Sepan pues los que tal afirman que Alemania, Bélgica é Inglaterra, que son de las mas cultas y prósperas conservan todos sus religiosos, los que son en cada una de estas naciones mayor número que en España exceptuando Bélgica que únicamente son más los religiosos que guarda con relación al número de sus habitantes. En estos países se admiten además todos los expulsados por Francia.

Y ¿que mejor solidez para mis asertos que la conducta poco hace observada por el Presidente de la República del Brasil? Este respetable personaje conociendo sin duda que la ilustración y prosperidad de sus gobernados habia de ser la brida por las órdenes religiosas, ha solicitado del Gral. de la Compañía de Jesús la admisión en sus Estados de todos los religiosos de dicha orden necesarios para la educación civil y religiosa de sus súbditos.

En España parece que no preocupa otra cuestión de más importancia que la religiosa, cuestión que nuestros gobernantes han suscitado. Luchas interiores, triquiñuelas políticas y guerra al clericalismo, es lo que hace falta para que un país no prospere.

Y esto es lo que ocurre en la actualidad en España. La alta política de nuestros gobiernos no permite ver las aspiraciones ambiciosas de la nación vecina en Marruecos con perjuicio de nuestros intereses en este imperio; la creciente y constante emigración nada inquieta a los encargados de dirigir los destinos de la patria. Solo los frailes son los que, según ellos, van en contra de nuestro adelanto y de nuestra prosperidad. Así anda la maquinaria de nuestra Nación, y así continuando no tacharíamos de desacertado al que pronosticara días de luto para España.

Después de esto abrigo la seguridad de que nadie que sea sensato extraña mi celo en defender los institutos religiosos, a los cuales quiero por ser pertenencia de la Iglesia y merecer especial simpatía, aunque no sea más que por las injustas calumnias a que están expuestos constantemente. Bien podemos defenderlos como si causa nuestra fuera, porque los ataques que ahora se dirigen no es tanto por el celo de la civilización, ó el anhelo de ver realizado un ideal más perfecto de justicia en este

mundo, lleno de opresión y violencias, cuanto por el odio encarnizado a la Iglesia.

LOPE.

Sigue el „Pesimismo“ (1)

Ante todo me felicito de haber dado lugar a la publicación del ameno escrito que en el último número de LA VOZ DE LIÉBANA me dedica mi ilustrado amigo don Gelasio Casal, y a la verdad, sentiría no fuese el verdadero autor, como dicen malas lenguas, porque el trabajo es hermoso, en cuanto a la forma. En el fondo ¡ojalá fuese verdad tanta belleza!

Por de pronto, el Sr. Casal acúsame de ser aficionado a polémicas. Cierto es que he sostenido algunas (¿Quién no las tiene?); pero siempre tuve y tendré a gran honra sostenerlas, cuando con ellas tienda, como ahora, a defender los intereses de este mi querido Valle, por cuyo progreso no dudaré sacrificar la propia tranquilidad y hasta preciadas amistades.

Así, Sr. Casal, debió V. entenderlo; y por eso, cuando vi que V. publicaba una noticia en que decía que dudaba del resultado de la suscripción iniciada por este Ayuntamiento para edificar Casa Consistorial y Juzgado; cuando leí que V. anticipaba que los llamados a secundar tan plausible iniciativa se harían los sordos, créame V. que lo consideré como a uno de esos seres inconscientes que no se dan cuenta de ciertas inoportunidades.

Y crea V., también, que de la misma opinión han participado cuantos leyeron, libres de prejuicios, sus citados párrafos.

Lo extraño es que ahora me diga V. que no ha dudado nunca del éxito de la suscripción. En ese caso fué un embuste la duda que V. formulaba en su primer escrito; porque en él no cabe duda que duda.

En el que últimamente publica, después de hacer constar que ya no duda, añade que sigue oponiendo pesimismos, y anuncia, gozoso, que el tiempo se encargará de darle la razón.

Ahora solo falta que el tiempo—siguiendo el criterio de las personas—concluya por quitársela también. Porque el papel de Profeta es muy difícil ejercer en los actuales momentos.

Yo siempre miro las cosas bajo distinto prisma por que como dice muy bien la notable escritora Concha Espina de Serna, «el optimismo que se inspira en la noble confianza del porvenir, es un gran bien para los individuos y para los pueblos.» Guiado de mis optimismos, contribuí, con mis gestiones, a dotar al pueblo de Piñeres de ricas aguas de lejano-manantial, cuyos gastos de traslación fueron sufragados por medio de suscripción entre los patriotas hijos del Valle.

Por suscripción popular fué igualmente construido el local Escuela de La Hermita y cementerio del mismo pueblo; como lo fué el cementerio y edificio escolar de Cicera, y también por suscripción se llevó a cabo importante reforma en la Iglesia de Piñeres, y con donaciones particulares se han construido boleras, y dotado a los Templos de ornamentos valiosos.

¿Porqué, ahora, esos mismos donantes y buenos patriotas se van hacer los sordos; máxime cuando V. mismo reconoce que la obra de que se trata es conveniente, útil y necesaria?

(1)—Teniendo este periódico que ocupar sus columnas en otros asuntos de más interés, advertimos a los estimados contendientes, que no publicaremos otra línea más sobre este enojoso asunto. N. de R.

Cuántas y cuántas mejoras se hacen hoy en los pueblos prescindiendo de la intervención gubernamental. Pero a tales resultados no se llega con pesimismos, por que: ¿Quién da fuerzas, vigor y energía al naufrago para luchar con las olas de embravecida mar, sino la ansiada esperanza de llegar a puerto de salvación? ¿Entiende V., Sr. Casal, que debe desconfiarse del buen resultado de tales empresas? Pues yo, amigo mio, juzgo que sin confianza no puede haber entusiasmo para realizar obra alguna de provecho, y que hasta las mismas plegarias elevadas al Todo-Poderoso sin aquella circunstancia indispensable serian siempre débiles, apagadas, muertas.

Por otra parte la misión del periodista no es la de mostrar pesimismos cuando de hacer algo bueno se trata, sino todo lo contrario: dar facilidades y predisponer voluntades, llevando al ánimo de todos la seguridad del éxito.

Verdad es que otra vez llamé su atención en la prensa. ¿Cómo no? si me endosaba V. arbitrariamente un apellido que no corresponde a ninguno de mi familia. También es cierto que obtuve contestación, confeccionada por V. y por el famoso Napoleón, que me enseñó lo que V. preparó y lo que él pudo poner en limpio. Las demás faltas que V. me atribuye quedan sin contestar, por ser ajenas a la cuestión que se ventila. ¿Conoce V., por ventura, algún mortal perfecto?

Precisamente V. mismo abraja la pretensión de que se le interprete, no como diote el sentido común al lector de sus escritos, sino como solo a V. convenga.

En una palabra: que toda esa sublime doctrina que V. me brinda en su ampuloso escrito, pudo muy bien omitirla con solo haber entonado el contrito «yo pequé», y anunciarnos sus propósitos de enmienda: único medio de obtener generosa absolución a la falta cometida con la noticia indiscreta.

MANUEL GONZALEZ.

Peñarrubia y Noviembre, 1910.

Del Campo

La sembradura se ha hecho, ó más bien se está haciendo, porque aun no se ha terminado, algo tardamente, pues por falta de agua no pudo empezar a hacerse hasta casi mediado este mes de Noviembre.

Aparte este inconveniente, la siembra se hizo en buena sazón, y los sembrados nacen muy bien, favorecidos por la temperatura suave que hemos disfrutado durante todo el mes.

Al Sr. Gobernador

Felicitemos sinceramente V. S. por su nombramiento para Gobernador de esta provincia y confiamos fundadamente, dados los honrosos precedentes que de su carrera política ha publicado la prensa, que por su buen nombre, por el prestigio del partido liberal, y por el bien de sus administrados, ha de velar por el exacto cumplimiento y aplicación de la Ley, en que deben informarse todas las decisiones de un Gobierno liberal y democrático, y las de quienes ostentan su representación al frente de las Provincias.

Por creerlo así, esperamos que V. S. ponga término a la situación anormal en que se encuentran los Ayuntamientos de Camaleño y Vega de Liébana, constituidos por concejales interinos desde hace casi un año, con infracción manifiesta del

artículo 46 de la Ley municipal que ordena proceder a la elección parcial, cuando medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias, ocurran vacantes que asciendan a la tercera parte del número total de concejales.

También creemos que no mantendrá V. S. el criterio sustentado por su antecesor señor del Campo, mostrando tenaz empeño en que se diera posesión de la Secretaría del Ayuntamiento de Vega de Liébana, a quien se halla procesado por el delito de falsedad en las cuentas, municipales no obstante la protesta que el Gobierno Civil se elevó, suscrita por más de cien vecinos, y a pesar también de los antecedentes que existen y que debieran ser bastantes, aun cuando no hubiera aquel impedimento legal, para que, ni él hubiera vuelto jamás a solicitar tal cargo, que abandonó por razones, y en circunstancias de todos conocidas, ni autoridad alguna amparase sus propósitos contra la voluntad ostensible de todo un pueblo que selló su unánime protesta con su sangre, a las puertas mismas de Casa Consistorial;

Si V. S. no está enterado de los antecedentes, y el interesado tiene empeño en ello volveremos a remover esas cenizas que más quisiéramos dejar reposar tranquilas rodeadas del respeto de todos.

ALBUM POETICO

A la memoria del Presbítero

Abel Alonso Martín.

Adios, amigo mio; Recibo de mis labios temblorosos Esto adios postrimero que te envío. Y deja que entre abrazos cariñosos ¡Ay! de ti se despidia El que tanto te amó y amaste en vida. En mi dolor profundo Solo descubro un rayo de alegría. En acercarme al lecho tremebundo Donde descansas bajo losa fría, Y allí entre un margo llanto Llamar en vano a quien amaba tanto. Más no; Numen perverso: No estreches tan cruelmente mi esperanza, Muestra el cuadro fatal por el reverso; Ya mi vista percibe en lontananza, Entre doradas nubes, Su alma subir en manos de Querubea. No es sueño, es realidad; Mirala cómo surca el firmamento; Y cual astro de útil beldad Ostenta de sus galas el portento, Y recorriendo el velo, Se mezcla entre los Angeles del Cielo. Puro, inocente Abel, Tu existencia segó temprana muerte, Más su golpe fatídico y cruel Te aseguró más grata y feliz suerte. Porque el mundo maligno De abrigarte en su seno no era digno. Cual paloma inocente, Remontaste tu vuelo a las alturas, Sin jamás tu candor manchar vilmente Del cieno mundanal en las negruras. Anógena temprana, Vivas ya en el Edén siempre lozana. No bien saboteaste De la Sangre de Cristo las dulzuras, No bien la Sacra Víctima inmolestada Ofrecerla en el Cielo te apresuras, Y a embriagarte en la fuente Del Nectar Celestial eternamente. Más, cómo te extasias Hasta el punto en tus glorias. Ten clemencia De los que sin sentir tus alegrías Sufrimos la amargura de tu ausencia. Contempla ¡ay! la premura De los que en tí cifraban su ventura. Sus penas y las mías Mitiguenlas los Angeles de paz, Que siguen nuestros pasos en los días De que consta esta vida tan fugaz; Y con dicha inefable Nos junten en la vida perdurable,

ROMÁN COSIO.

AL VUELO

Se nos asegura que la Compañía Internacional Cinematográfica establecida en Madrid, trata de alquilar nuestro Teatro a fin de dar diez o quince sesiones de Cinematografía.

Hemos visto el catálogo de las películas que exhibirán y figuran entre ellas la guerra de Melilla la Vida y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, los sucesos de Portugal, la Exposición de Zaragoza, las fiestas en México y otras de gran actualidad.

Apadrinados por la simpática señorita Pilar Martínez Linares, y don Pedro Acha, contrajo matrimonio en Bilbao, el día 26 del actual, la apreciable joven de esta localidad María Garrido, con el distinguido joven bilbaíno don Justo Novales.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra sincera felicitación, deseándole una interminable luna de miel.

Acabó de contraer matrimonio en Barcelona, con don Juan A. Molins y Calopa, la simpática señorita Luisa de la Cotera Paris, hija del apreciable vecino de Lebeña don Eufrasio de la Cotera, antiguo fotógrafo de la hermosa ciudad de Cienfuegos, Cuba.

De Utrera, Sevilla, donde hace años reside dedicado al comercio, ha llegado a su pueblo de Valmeo, donde pasará una temporada, el apreciable lebaniego don Julian Serna.

Reciba nuestro saludo de bienvenida, deseándole grata permanencia entre nosotros.

Ayer salieron de Santander con rumbo a la Republica Argentina, los apreciables jóvenes, de Campollo, Máximo Soberon, Alejandro Torre y Vicente Bedoya García.

También embarcaron para la expresada República, los jóvenes Fructuoso Gómez, Marcelino Casado y Luis Diaz de Vega de Liébana los primeros y de Ledantes el último.

Deseamosles una feliz travesía y muchas prosperidades en aquellas tierras.

De Santander donde reside al lado de sus queridos tíos, ha llegado a esta localidad, la simpática señorita Nicolasa de Miguel Barañano, hija del apreciable industrial don Francisco de Miguel.

Se halla en la capital de nuestra provincia, donde pasará los meses del crudo invierno, nuestro muy querido amigo don Matias Villa, rico indiano del pueblo de Soberado.

Se halla enfermo de afección cardíaca y su estado ofrece algún cuidado, nuestro buen amigo don Francisco Bravo, guarda mayor de cultivos de este partido.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Regresó de Santander a su pueblo de Cueva, (Pesaguero) nuestro querido amigo don Nicolás Olmo.

Hace días que uno de nuestros redactores, desde las columnas del 'Anuario' lanzó la idea de obsequiar con un banquete a los empresarios de la nueva línea de automóviles que en breve correrá desde Potes a Unquera.

Autorizados por nuestro citado redactor, brindamos al señor Alcalde de esta villa la idea a fin de que él con su buena voluntad y gran acierto la pueda llevar a la práctica.

De Argdebanes han salido para la Argentina, las apreciables vecinas de dicho lugar, Casimira Martínez, Basilia y Vicenta Barrial.

De igual manera salieron para dicho punto, las jóvenes de esta villa, Ramona Serna y Petra Rosada Bris.

Deseamoslas muchas prosperidades en aquellas lejanas tierras.

Contrajeron matrimonio en la parroquia de Campollo, el día 25 del actual, los apreciables jóvenes Balbino Soberon Torres, y Fidela González Cotera.

La feliz pareja que en ese día recibió muchas felicitaciones, fué apadrinada por nuestro estimado amigo don Julián Serna y Prado, de Valmeo, y la simpática joven, de Toranzo, María Luz Gutiérrez.

Después de la ceremonia se obsequió a los invitados con una suculenta comida servida en ca-

sa de los padres de la novia, recordando, entre los numerosos asistentes a Manuel Heras, Julián Soboron, Eleuterio Soberon, Julián Gómez, Eleuterio Gallante, Eusebio Fernández, Gervasio Fernández, Angel Serna, Federico Gómez, Roman Señas, Gregorio Señas, Francisco de Prado, Francisco de Torres, José Torres, Francisco Pando, Pedro Rabago, Ciriano Bedoya, Petra Pando, María Pando, Francisca García, Gerarda Soberon, Dorotea Soberon, Dionisia Torres, Amalia Merodio, Escalástica Torres e hijas, Petronila González, Cenobeva González, Dolores González y Carolina González.

Deseamos a los nuevos desposados toda clase de felicidades.

Llamado por su hermano político don Juan Briz, el lunes último embarcó en Santander con dirección a Montevideo, el apreciable vecino de Los Hets, (Españana), don Toribio Salceda acompañado de su apreciable esposa doña Catalina Briz.

Deseamosles un feliz viaje y muchas felicidades en aquella tierra uruguayana.

Nuestro dignísimo Alcalde don Castor del Rio, que tanto se interesa por el engrandecimiento y prosperidad de la villa, de lo que tantas pruebas viene dando en el poco tiempo que lleva de Alcalde, se propone ahora realizar la construcción de un lavadero público, cuya obra si ha de estar ajustada a las necesidades locales no podría realizar la Corporación, dado los escasos fondos con que cuenta.

Para la consecución de tan útil como necesaria obra, se abrirá una suscripción pública, cuyos fondos recaudaran las señoritas que a ello se presten y a quienes se les ruega comuniquen su conformidad antes del próximo Domingo.

No dudamos que las bellas hijas de Potes se apresuraran a dar su conformidad a la primera autoridad local, para empezar a la recolección de fondos entre los vecinos de Potes.

En Pombos dió a luz en uno de estos últimos días, un precioso niño, la apreciable señora doña Rosa Larin, esposa del apreciable vecino de dicho pueblo don Miguel Celis, muy estimado amigo nuestro.

Por ello enviamos a los padres del recién nacido nuestra felicitación.

De Palencia donde tiene su habitual residencia, llegó a esta localidad, acompañado de su simpática hija María Jesús, nuestro muy distinguido amigo don Andrés Ortega, administrador del señor Torres Almunia.

Falleció en Trillayo, en uno de estos últimos días, el estimado vecino de dicho lugar, don Felipe García.

Descansen en paz y reciban sus deudos nuestro pésame.

Víctima de rápida enfermedad, falleció en su casa de Alar del Rey, (Palencia) el 26 del actual, el honrado y queridísimo industrial de aquella villa castellana, don Félix Maestro Ruiz, persona muy conocida y apreciada en la región lebaniega.

Descanse en la paz del Señor y reciba su familia nuestro pésame, que muy sentido se le damos a sus hermanos don Mariano y doña Leonor, apreciables convecinos nuestros.

Para normalizar las cuentas de fin de año, rogamos a los suscriptores que se hallen en descubierto en el pago del periódico, se sirvan recoger los recibos que ya tienen en su poder nuestros correspondientes.

A los abonados residentes en pueblos en que La Voz no cuenta con agentes, pueden aquellos ponerse al corriente con esta administración, enviando el importe en libranzas del Giro mutuo ó letra de fácil cobro.

FABRICACIÓN DE MUEBLES Y TALLER DE CARPINTERÍA MECÁNICA—DE HONORARIO MARCILLA—POTES—OJEDO.

En este establecimiento, dirigido por un inteligente maestro, se hacen toda clase de muebles como son, camas, colchones de muelles, armarios de luna, lavabos, cómodas, mesas de sala y comedor, aparadores, mecatas de noche, y cuantos encargos se le encomienden tanto en el ramo de muebles, como en el de carpintería en general.

El público que se sirva de esta casa encontrará camero, perfección y economía.

VID AMERICANA—Superior para imprimirse a Tomás Palacios, en Potes.

SE VENDE en buenas condiciones, jun separado, tres casas, dos de ellas propias de vivienda y una para fabrica de cortidos. Se imprimirá en la imprenta de este periódico.

COCHES DE ALQUILER—Don Julio Barrio vecino de Panes pone en conocimiento del público, que ha establecido entre Unquera, Potes y sus intermedios, una línea de coches particulares, a precios reducidos.

POTES.—IMP. DE LA VOZ DE LIEBANA.

Sombrererías

Casa exclusiva para la venta de sombreros marcas BORSHINO Y BRITES.

VIUDA DE ENRICI

RIVERA 9 Y BLANCA, NUM 12 SANTANDER

Hotel restaurant El Cuartelillo DE

Gonzalo Elizalde

Puente, 20 y Ruamener, 2 y 3 TELEFONO, 160

Cocina francesa y española: Servicio a la carta

Cubiertos, de 2'50 en adelante

Hospedaje completo, desde 5 a 8 pesetas

MANUEL BUSTAMANTE

Relojero mecánico

Relojería la más antigua y acreditada. Veinte años de práctica en el extranjero y en España.

Relojes de todas clases y marcas. Reloj especial de bolsillo y pared.

HORA FIJA INNOVACION 'BUSTAMANTE'

Las composturas a precios reducidos. Intachable trabajo garantizado.

POTES

ALMACEN de PAQUETERIA MERCERIA Y GENEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Comiseria

Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

JOSE MATEU

8, CALLE ATARAZANAS, 8. SANTANDER

Droguería y Perfumería

Ventas por mayor y menor PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA

SANTANDER Plaza de las Escuelas Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías. Depósito central: Marfillo, 1. Teléfono 127
Servicio a domicilio por docenas y medias docenas. 0'10 pesetas litro, sin casco. Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Quatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
a que ha concurrido

La exportación francesa

Piedras de la Dordaña, Gironda y Laferte, para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, rodillos y turbinas de gran rendimiento, amonías de acero comprimido, cojinetes de engrase automático privilegiados, máquinas motrices de gas pobre para todas industrias, con gasto de 2,12 céntimos por hora, poleas de madera, de acero, de fundición, y papel comprimido, engranes de todas clases, máquinas para labrar ropa, especiales para fondas, Cojinetes y cascos particulares. Prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, una creación, aparatos para arrancar troncos y raíces de árboles, sistema americano, toda clase de maquinaria para las artes e industrias en precios económicos, herramientas de hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos; Correas de todas clases, correas de cuero, balate, pelo de Camello, goma y cañamo, empalmes para mismas, Remates gohn para chimeneas, no más humo tiro regularizado, económico de combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 l'etas, hasta 30 caballos 125.00 se enseña a conducirlos a los compradores, garantía soluta de buena marcha, Aeroplanos populares, velocidad de 70 a 90 kilómetros, solo 8000 pesetas en adelante, se dan lecciones a los compradores mediante relación modica.

Delegado de las principales ciudades de la Península.
ALBERTO LAURIN
en LEON

La Joyeria Fernández

Amós Escalante 6. (Acera del Correo)

Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas.
Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata.
Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composuras.

Inmenso surtido en objetos caprichosos para regalos.
Especialidad en pulseras de pedida

Amos de Escalante 6 Santander.

SASTRERIA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.
Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero
SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

Máquinas santa Susana

La mejor máquina de coser bordar y hacer calceta
Premiada con medalla de oro en la exposición de Zaragoza

Almacén de muebles y Tapiceria

LA GRAN ANTILLA

COMPANIA Y ESCUELAS 7
(Antigua casa de Socorro)

Santander

SOMBRERERIA ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en sombreros; gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja núm. 4.—SANTANDER

Armas de fuego

Artículos de caza y todo lo concerniente al ramo.

Ramón Albardi

San Francisco núm 5
Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San de Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 a 4, y en Puente Viego, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Santander

VIUDA DE ABLO SOTO

Blanca, 19.—SANTANDER

Gran surtido en sombreros, gorras y sombreros de paja.

Casa exclusiva de los renombrados sombreros G. B. BORSALINO ALESSANDRIA (ITALIA)
Precios económicos y formas elegante

Hugo Desvaux Eymard

Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la instrumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos
Se retocan Imágenes

Potes

SASTRERIA

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LEBIA

Paños para vestiduras de coches y mesas de billar, capas e impermeables a medida.
San Francisco 7. Santander

Lombardia y Barreiro

Federico de Castro núm 10

SEVILLA

Editores en tarjetas postales ilustradas.
Especialidad en artistas españoles
Clases especiales para la exportación a las Américas

AGUAS DE HOZNAVIO

(Fuente del francés).—SANTANDER,

La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta en farmacias y droguerías.

ARMERIA

DE

Enrique Yrureta

Ribera núm. 11.—SANTANDER.

Armas, cartucheria y efectos de caza de todas clases.

La primera de Potes

Gran Fonda

de

Clemente Rodríguez

Edificio recientemente construido para fonda y situado a la entrada de la villa, próximo al telégrafo. Magníficas habitaciones con vistas a los Picos de Europa
Alumbrado eléctrico en toda la casa.
Coches y caballos para excursiones.
Garage y Gasolina para automóviles.
Compra-venta de los renombrados Jamones de Liébana.
Precios especiales para los señores viajeros del Comercio.

L HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera a la llegana de los trenes por asientos y particulares, a Panes, la Hermida, Potes y viceversa.
Precios económicos y excelente servicio muy rápido.
Se recomienda a los viajeros que no se fien de falsos informes y se fijen en la estación en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.

Hamburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

SERVICIO BIMENSUAL
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 9 Y 20 DE CADA MES
proximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y puerto Mejico

el 8 de Enero el vapor **Goreovado**;

20 de Enero del 1911 vapor **Spreewald**

7 de Diciembre vapor **Ypiranga**

20 de Diciembre **Fürst Bismarek**;

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CAMARA MUY ECONOMICOS

Para Habana. Pesetas 250 y 140
Veracruz y Tampico. 250 y 140

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el servicio de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camaros, baño de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción es sólida y estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirijirse a **don Heriberto y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase a **don Heriberto y Compañía**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA
HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Diciembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

CHAMPAGNE

El 6 de Diciembre saldrá el magnifico vapor construido en 1907

ESPAÑA

Para Colón y Puerto de Limón y escalas, saldrá el 27 de Diciembre el vapor

GUADALOUPE

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colon directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacifico.

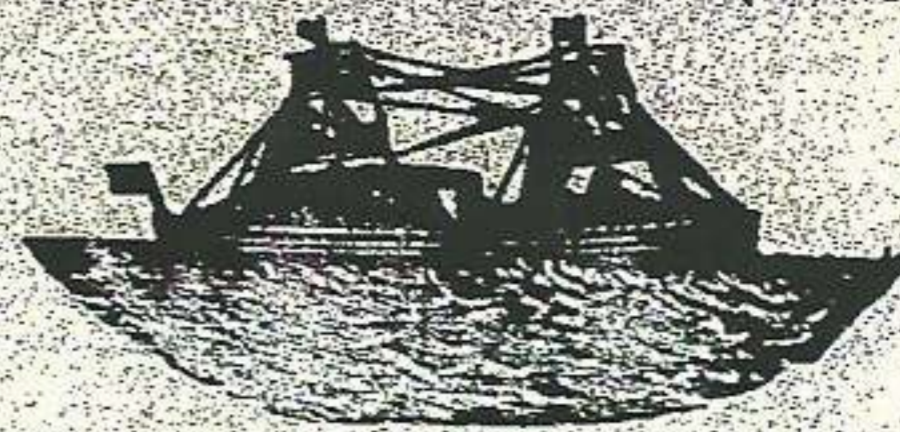
Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino enedado la comida.

Para informes y billetes de pasaje, dirijirse a los señores **VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER**

Nueva linea de vapores



ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rapidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 26 de Noviembre el vapor

Pardo

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio a Buenos Aires 230 pesetas en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de 3ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con énfasis terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirijirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

Luis de Maruri,

El viaje más rápido de Europa a Chile, se efectúa utilizando al servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto a Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 230 pesetas cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-1

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 20 de Diciembre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Guaymas y Pualisco con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para al libre al Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Rio de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ULTIMO DIA DE CADA MES A LAS 12HS DE LA TARDE

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de SANTANDER el día 30 de Diciembre admitiendo pasajeros de 3ª clase directamente en Cádiz al **LEÓN X. XI** de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 200 pesetas. Impuesto Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 32.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la E. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la Gaceta de 22 del mismo.

Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta desean hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 32

JOAQUÍN MADRAZO



Cal Hidráulica, cementos portland, azulejos de todas clases.
Mosaicos multicolores, tuberías de Grés barnizadas de cemento y barro.
Baldosas, bañeras esmaltadas, inodoros de porcelana
Cisternas mosaicos NOLLA ladrillos y tejas.
Material refractario etc,

DESPACHO

Mendez Núñez 11 y Boulevard de Calderón de la Barca, frente a la
estacion de los ferrocarriles de la costa

SANTANDER